



La Universidad dará acceso directo al doctorado a los titulados superiores anteriores al Plan Bolonia

- Los egresados de planes antiguos de segundo ciclo o ciclo largo que deseen iniciar estos estudios no tendrán que cursar un máster universitario para

Oviedo, 10 de abril de 2014. La Universidad de Oviedo dará acceso directo a los estudios de doctorado a aquellos titulados superiores cuyos planes de estudio cuenten con al menos 300 créditos ECTS. Esta medida, aprobada hoy por la Comisión de Doctorado, permitirá que los titulados superiores que finalizaron su carrera antes de la implantación del Plan Bolonia puedan cursar un programa de doctorado sin tener que completar antes estudios de máster universitario. La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior estableció como paso previo imprescindible al doctorado superar un curso de un máster universitario.

El pasado mes de marzo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó una nota que dejaba en manos de las universidades la interpretación de las condiciones de acceso a los estudios de doctorado para los titulados de los viejos planes de segundo ciclo o ciclo largo. La Comisión de Doctorado está integrada por miembros del equipo de gobierno de la Universidad y 15 profesores que actúan como ponentes de todas las ramas de conocimiento.

El Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo ofertará para el próximo curso 24 programas de doctorado, diez de ellos con una Mención hacia la Excelencia, en todas las ramas de conocimiento. Más de 800 alumnos están cursando estos estudios en la actualidad.